



## BANDO SOBRE OBRAS EN LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZA MAYOR Y LAS CONSECUENTES MODIFICACIONES TEMPORALES DE TRÁFICO

Con motivo del inicio de una obra en las inmediaciones de la **Plaza Mayor**, el Ayuntamiento de Yunquera de Henares informa a todos los vecinos de que, desde el próximo día 6 de julio de 2026 y durante el tiempo de ejecución de los trabajos, será necesario modificar la circulación de vehículos y el recorrido del servicio de autobuses del Plan ASTRA.

Durante este periodo se adoptarán las siguientes medidas:

- **Quedan suprimidas temporalmente las paradas del Plan ASTRA situadas en la Plaza Mayor**, tanto en sentido Guadalajara como en sentido Humanes.
- **Acceso restringido en calle Palacio.** En la intersección de la calle San Roque con la calle Palacio se instalará una señal de **circulación prohibida**, permitiéndose únicamente el acceso a los **residentes afectados**.
- **Prohibición de estacionamiento.** Con el fin de facilitar el paso de vehículos, **quedará prohibido aparcar en ambos lados de la calle La Bañera y del callejón de la Plaza**.
- **Itinerario a seguir desde la calle Mayor.** Los vehículos que circulen por la **calle Mayor**, al llegar a la Plaza Mayor, deberán continuar por el





callejón de la Plaza, pudiendo salir posteriormente por la **calle del Arroyo** o por la **calle Palacio**.

- En la intersección de la **calle del Arroyo** con la **calle Mayor** se instalará una señal de **prohibido el paso**, impidiendo el acceso en dirección ascendente por la calle Mayor (dirección hacia el Palacio de los Mendoza).

Estas medidas tienen como único objetivo garantizar la seguridad de los vecinos, facilitar el desarrollo de las obras y mantener la movilidad en la zona con las menores molestias posibles.

Desde el Ayuntamiento pedimos disculpas por los inconvenientes que estas actuaciones puedan ocasionar y agradecemos de antemano la comprensión, paciencia y colaboración de todos los vecinos.

En Yunquera de Henares, fecha y firma al margen.

**(Documento Firmado Electrónicamente)**

El Alcalde-Presidente

